

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JUAN LUIS GORDO PÉREZ, Diputado por Segovia y Dña. NATALIA GONZÁLEZ PELÁEZ, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

MOTIVACIÓN

En cumplimiento de la Ley 37/2003 de 17 de noviembre, del Ruido, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de Acción Contra el Ruido.

El Plan de Acción contempla un conjunto de actuaciones en las zonas problemáticas, que se concretan a través de un proyecto de actuación para minimizar sus efectos sobre la población afectada.

La autovía central de Asturias (Oviedo, Gijón y Avilés) ha venido aumentando progresivamente el número de vehículos. En momentos de máximo tráfico supera los 70.000 vehículos diarios. El alto tráfico junto a las características del firme hace que en algunos tramos el nivel del ruido supere los 90 dB, en momentos con máximo nivel de tráfico. Es el caso del tramo comprendido entre los PK 395 a 398 de la A-8, en Tamón una pequeña parroquia de Carreño en Asturias, en el que el nivel medio de ruido se sitúa en los 80 dB a cualquier hora del día.

En base a lo expuesto, se formula al Ministerio de Fomento las siguientes preguntas:

1. ¿Qué actuaciones tiene previsto adoptar el Ministerio de Fomento para resolver el problema expuesto en el tramo de la A-8 entre los PK 395 a 398?

2. ¿Qué plazos tiene previstos el Ministerio de Fomento para ejecutar el proyecto de actuación contra el ruido en este trayecto?
3. ¿Contempla el proyecto la colocación de pantallas acústicas en ese tramo?
4. ¿Contempla el proyecto el cambio del firme de la A-8 en ese tramo?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de octubre de 2017


EL DIPUTADO
JUAN LUIS GORDO PÉREZ


LA DIPUTADA
NATALIA GONZÁLEZ PELÁEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 51384 18/10/2017 13:38